

**Fundación Hospital San Vicente de Paúl
Rionegro**

Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de diciembre de 2024 y
2023 e Informe del Revisor Fiscal



INFORME DE REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Corporativa de
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención a lo mencionado en las notas 1, 6 y 29 a los estados financieros en donde se describen entre otros temas, la situación actual del sector salud en Colombia, hecho que ha generado que al 31 de diciembre de 2024 se presente un incremento importante en el saldo por adeudado por las empresas, el cual asciende a \$120.993 millones. La incertidumbre sobre el sector salud, específicamente sobre la recuperación de los saldos adeudados por las entidades intervenidas, genera que la suficiencia de las provisiones registradas dependerá de la evolución posterior y del entorno regulatorio del sector salud.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.



libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de marzo de 2024 exprese una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE implementado por la Entidad de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Salud.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Corporativa, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad.



INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA

Revisor Fiscal

T.P. 213621-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

26 de marzo de 2025



FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	\$ 22.978.529	\$ 12.046.816
Deudores y otras cuentas por cobrar	6	69.900.322	69.014.551
Pagos realizados por anticipado	7	1.449.366	1.408.583
Otros activos financieros	8	7.151.420	1.001.931
Inventarios	9	<u>5.175.013</u>	<u>4.069.673</u>
Total activos corrientes		<u>106.654.650</u>	<u>87.541.554</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Deudores y otras cuentas por cobrar	6	3.573.337	1.760.772
Propiedad planta y equipo	10	254.628.105	256.353.658
Activos por derecho de uso		465.797	-
Activos intangibles	11	<u>225.268</u>	<u>325.117</u>
Total activos no corrientes		<u>258.892.507</u>	<u>258.439.547</u>
Total de los activos		<u>\$ 365.547.157</u>	<u>\$ 345.981.101</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos	12	\$ 7.408.022	\$ 6.339.785
Arrendamiento financiero	13	111.349	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	92.373.268	85.700.361
Pasivos por impuestos corrientes	15.1	53.429	30.152
Otros impuestos por pagar	15.2	1.257.754	1.008.042
Beneficio a empleados	16	<u>9.868.979</u>	<u>8.357.940</u>
Total pasivos corrientes		<u>111.072.801</u>	<u>101.436.280</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos	12	46.285.948	55.366.507
Pasivo por arrendamiento	13	386.138	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	2.031.272	2.031.270
Pasivos estimados y provisiones	17	<u>1.452.000</u>	<u>1.452.000</u>
Total pasivos no corrientes		<u>50.155.358</u>	<u>58.849.777</u>
Total pasivos		<u>\$ 161.228.159</u>	<u>\$ 160.286.057</u>



FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
PATRIMONIO			
Capital social	19	10.000	10.000
Superávit de capital	19	12.796.251	299.382.693
Excedente (déficit) acumulado		66.396.613	(233.412.180)
Excedente del año		18.594.350	13.192.747
Otro resultado integral acumulado	19	<u>106.521.784</u>	<u>106.521.784</u>
Total del patrimonio		<u>204.318.998</u>	<u>185.695.044</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>\$ 365.547.157</u>	<u>\$ 345.981.101</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Diana Maria Molina Montoya
Representante Legal
(Ver certificacion adjunta)



Juan Guillermo Gómez Jaramillo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 41686-T
(Ver certificacion adjunta)



Ingrid Paola Gallo Cipagauta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213621-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

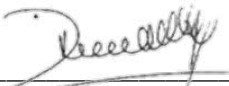


FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos por prestación de servicios	20.1	\$ 344.930.409	\$ 285.967.338
Costos por prestación de servicios	21	<u>(249.003.138)</u>	<u>(211.246.710)</u>
Excedente bruto		95.927.271	74.720.628
Gastos de administración	22	(71.433.585)	(53.705.482)
Gastos de venta	23	(1.450.000)	(967.547)
Otros ingresos	20.2	3.212.471	4.853.221
Otros gastos	24	(205.287)	(1.253.060)
Ingresos financieros	25	1.835.965	1.325.280
Gastos financieros	25	(9.418.491)	(11.672.594)
Diferencia en cambio, neta	26	<u>179.435</u>	<u>(77.547)</u>
Excedente antes de impuesto		18.647.779	13.222.899
Impuesto de renta		<u>(53.429)</u>	<u>(30.152)</u>
Excedente neto del año		18.594.350	13.192.747
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Ganancias por revaluación de inmuebles		<u>-</u>	<u>52.477.037</u>
Otro resultado integral		<u>-</u>	<u>52.477.037</u>
Total resultado integral del año		<u>\$ 18.594.350</u>	<u>\$ 65.669.784</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Diana María Molina Montoya
Representante Legal


Juan Guillermo Gómez Jaramillo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 41686-T


Ingrid Paola Gallo Cipagauta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213621-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

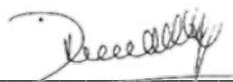


FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

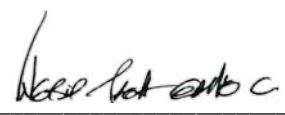
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Superávit de capital	Excedente (déficit) acumulado	Excedente del año	Otro resultado integral acumulado	Total patrimonio
SALDOS A 1 DE ENERO DE 2023	\$ 10.000	\$ 299.363.104	\$ (236.570.375)	\$ 3.158.195	\$ 54.044.747	\$ 120.005.671
Distribución del excedente del año	-	-	3.158.195	(3.158.195)	-	-
Donaciones recibidas	-	19.589	-	-	-	19.589
Excedente del año	-	-	-	13.192.747	-	13.192.747
Efecto reavaluo de edificaciones del periodo	-	-	-	-	52.477.037	52.477.037
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	10.000	299.382.693	(233.412.180)	13.192.747	106.521.784	185.695.044
Distribución del excedente del año	-	-	13.192.747	(13.192.747)	-	-
Donaciones recibidas	-	29.604	-	-	-	29.604
Excedente del año	-	(286.616.046)	286.616.046	18.594.350	-	18.594.350
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 10.000	\$ 12.796.251	\$ 66.396.613	\$ 18.594.350	\$ 106.521.784	\$ 204.318.998

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Diana Maria Molina Montoya
Representante Legal


Juan Guillermo Gómez Jaramillo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 41686-T


Ingrid Paola Gallo Cipagauta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213621-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

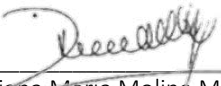
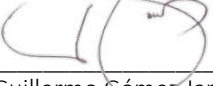
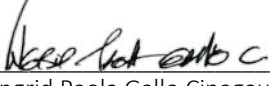
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del año	\$ 18.594.350	\$ 13.192.747
Ajustes para conciliar el excedente (déficit) del año:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5.855.104	5.209.721
Amortización de activos intangibles	183.571	127.095
Gasto de impuesto de renta	53.429	35.726
Deterioro de cuentas por cobrar	39.936.000	27.897.000
Baja de propiedad, planta y equipo	-	4.195
Deterioro de inventarios	180.000	180.000
Gasto por interés	8.748.982	11.116.721
Cambios en el capital de trabajo		
(Incremento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(42.634.336)	(35.312.186)
(Incremento) en pagos realizados por anticipado	(40.783)	(429.805)
(Incremento) de otros activos financieros	(6.149.489)	(1.001.931)
(Incremento) de inventarios	(1.285.340)	(650.132)
Incremento de cuentas comerciales por pagar	6.669.881	5.632.939
Incremento de pasivos estimados y provisiones	-	1.122.000
Incremento de beneficios a empleados	1.511.039	1.767.394
Incremento de impuestos corrientes	219.560	169.854
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	31.841.968	29.061.338
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(4.010.393)	(2.896.396)
Adquisición de activos intangibles	(83.722)	(71.134)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(4.094.115)	(2.967.530)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Donaciones	29.604	19.589
Adquisición de préstamos y otros pasivos financieros	3.259.998	-
Pago de préstamos y otros pasivos financieros	(11.359.788)	(10.017.071)
Intereses pagados	(8.745.954)	(15.479.453)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(16.816.140)	(25.476.935)
INCREMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.931.713	616.873
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	\$ 12.046.816	\$ 11.429.943
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 22.978.529	\$ 12.046.816

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

 Diana Maria Molina Montoya Representante Legal	 Juan Guillermo Gómez Jaramillo Contador Público Tarjeta Profesional No. 41686-T	 Ingrid Paola Gallo Cipagauta Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 213621-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S. (Ver mi opinión adjunta)
--	--	---



FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

LA FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO (en adelante “La Fundación”, “El Hospital” ó “Centros Especializados”) es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en el municipio de Rionegro, departamento de Antioquia, constituida por escritura pública número 291 del 9 de noviembre de 2008, de la Notaría 21 de Medellín. Con Personería Jurídica, reconocida mediante Resolución N° 19935 del 28 de octubre de 2008, emanada de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental.

Su objeto social principal es desarrollar actividades de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, investigación, y docencia como institución prestadora de servicios de salud, organizada dentro de los parámetros de la más alta calidad científica y administrativa.

La Resolución N° 7849 del 27 de julio de 2009 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Con esta declaración se establecieron como compromisos cumplir en los tres años siguientes a la declaratoria una inversión de \$94.892.000 y la generación de 305 empleos directos y 195 vinculados.

La Resolución N° 0981 del 09 agosto de 2024 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales prorroga el término de la declaratoria como zona franca permanente especial por 15 años.

La Fundación inició operaciones en octubre de 2011, con las áreas de: Urgencias, Centro Especializado de día, Unidad de Cuidados Intensivos y Especiales, Imagenología, Apoyos Diagnósticos y parte de Centro Especialización.

El sector salud viene atravesando un periodo de transformaciones, la reforma a la salud abrió el debate sobre los roles de los participantes, su interacción y la asignación de los recursos. El Gobierno decidió realizar algunos cambios por decreto, buscando adelantar algunos aspectos de su visión sobre las modificaciones que deberían darse en el sector. Estos cambios generaron incertidumbre, que vino acompañada de mayor utilización de las capacidades del sistema y fue exacerbada por la mayor carga de la enfermedad y el envejecimiento de la población; poniendo aún más presión sobre los recursos disponibles.

A la par de la principal característica del sistema, su universalidad y cobertura, el Gobierno empezó a buscar la prevención y llevar la cobertura a las regiones apartadas; en un ambiente de restricciones fiscales generando dispersión de unos recursos ineficientes.

La insuficiencia de recursos se evidencia en los resultados de las EPSs y en el bajo recaudo de los prestadores, que han visto disminuida su capacidad de prestar atención a los pacientes más enfermos.

Los niveles de riesgo de crédito de las entidades pagadoras del plan básico de salud están en sus niveles más altos y con incertidumbre en relación con la financiación del sistema de salud, en general.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas – El Hospital, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).



2.2. Bases de preparación— El Hospital tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Hospital. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a miles.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El Hospital ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.3. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia

2.3.1. NIIF emitidas por el IASB con aplicación a partir del 1 de enero de 2023 -- Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. El Hospital ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros:

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables - Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única. - Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 “Contratos de Seguro” que será efectiva a partir del 1 de enero 2027. Dicho decreto establece dos grupos. Preparadores de Información Financieras que conforman en Grupo 1. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguros.

El Hospital no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.



Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. El Hospital no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

<i>Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i>	Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.
<i>Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros</i>	Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
<i>Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores.</i>	Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
<i>Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.</i>	Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
<i>Enmienda NIC 12 — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas</i>	Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo



modelo

del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a

los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 21 -
Los Efectos de las
Variaciones en los Tipos de
Cambio referente a falta
de Intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad

insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.

El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable —incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y



ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

NIIF 18 - Presentación
Información a Revelar en
los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, los cuales corresponden a depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2. Activos financieros.- Reconocimiento y medición inicial - Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros del Hospital incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros con y sin cotización.

Medición posterior - La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.



Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

Inversiones a costo amortizado - Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones a costo amortizado, cuando el Hospital tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas dentro de esta categoría se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio - Las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas en esta categoría son aquellas que no se clasifican ni como a costo amortizado ni como a valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el patrimonio, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado del resultado en la línea de costos financieros y eliminada del patrimonio.

Baja en cuentas - Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros - Al final de cada período sobre el que se informa, el Hospital evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un Fundación de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.



Un activo financiero o un conjunto de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del conjunto de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros a costo amortizado - Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, el Hospital primero evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si el Hospital determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido).

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado del resultado. Los préstamos y la provisión correspondiente se cargan a la pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se transfirió al Hospital. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue cargada a la pérdida, la recuperación se acredita en el estado de resultados.

Política deterioro de cartera – La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas, resultando en el reconocimiento de una provisión por pérdida antes que la pérdida de crédito sea incurrida

La NIIF 9 establece un ‘enfoque general’ para el deterioro. Sin embargo, en algunos casos este ‘enfoque general’ es excesivamente complicado y fueron introducidas algunas simplificaciones.

- Enfoque general: el enfoque general’ tiene dos bases a partir de las cuales medir las pérdidas de crédito esperadas; pérdidas de crédito esperadas a 12 meses y pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida.
- Enfoque simplificado

Consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida de la cartera



Plantea determinar un porcentaje de incobrabilidad estimada a partir de:

Historia del comportamiento de la cartera (incobrabilidad)

Condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas

El Hospital reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

A Continuación el Hospital define la metodología y presenta los parámetros que toma para la aplicación de la NIIF 9 en cuanto a la provisión por deterioro de cartera

1. Determinación del enfoque que se implementa:
2. Determinación de las agrupaciones adecuadas:
3. Determinación del período durante el cual las tasas históricas de pérdida observadas son apropiadas
4. Determinación de las tasas históricas de pérdida
5. Cálculo del componente financiero de los saldos de cartera, se ajusta el valor temporal del dinero
6. Análisis del impacto de factores macroeconómicos:

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

Deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio - En el caso de las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, El Hospital evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo individual o un grupo de activos se encuentran deteriorados en su valor.

En el caso de las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como a valor razonable con cambios en patrimonio la evidencia objetiva debe incluir una caída significativa o prolongada del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de “significativo” se evalúa respecto del costo original de la inversión y el concepto de “prolongado” respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original.

Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida previamente en el estado de resultados, se elimina del otro resultado integral (patrimonio) y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de inversiones en títulos de patrimonio clasificadas dentro de esa categoría no se revierten a través del estado de resultados. Los aumentos en el valor razonable después del deterioro se reconocen directamente en el otro resultado integral.

3.3. Inventarios - Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los



descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de mercado promedio de acuerdo con las compras realizadas durante el año a los proveedores.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

3.4. Activos intangibles - Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la empresa.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- c) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la empresa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que la empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- d) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo, no se capitalizan y se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

El Hospital estima un valor residual nulo para sus activos intangibles.

Concepto	Vida Útil (Años)
Licencias y software	Se amortizan durante un periodo de tres años por el método lineal.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida útil indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.



Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

3.5. Propiedad, planta y equipo - La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso de la empresa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Fundación incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- Los costos por préstamos capitalizables.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo para el equipo de cómputo, equipo de comunicación, muebles y enseres, maquinaria y equipo médico, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para los terrenos y edificaciones se definió como modelo de valoración posterior, el método de revaluación. En cada período contable, se reconocerá el valor de estos activos de acuerdo a avalúo realizado por un evaluador independiente. Bajo políticas del Hospital, se determina necesaria la renovación de los avalúos en períodos de 3 a 5 años.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:

- Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de activos fijos. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:



- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- Reemplazos de activos fijos parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

El Hospital considera que no hay valor residual para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo considerando lo especializado de los activos y el avance tecnológico de los mismos. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Edificios	De 65 a 114
Maquinaria y equipo	De 10 a 15
Equipo médico y científico	De 10 a 18
Muebles y enseres	10
Equipo de hotelería	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo y comunicación	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Repuestos mayores - El Hospital tiene como política registrar en el activo fijo los repuestos que superen en valor 1.455 UVT. Estos repuestos se deprecian por línea recta y con la vida útil del activo fijo asociado.

3.6 Deterioro del valor de los activos no financieros - A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, el Hospital debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

3.7 Arrendamientos - El Hospital evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Hospital reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (activos con valor inferior a US\$5.000); para



estos arrendamientos, el Hospital reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

Pasivo por derecho de uso - El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Hospital utiliza como tasa el costo promedio de la deuda del año anterior consolidada por país o región.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

Pagos de renta fijos menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;

El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;

El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Hospital revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio se deba al cambio de la tasa de descuento o de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación, solo en el caso que se dé un cambio significativo en la tasa, de lo contrario, se utilizará la misma tasa de cálculo inicial.

Activos por derecho de uso- Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La medición posterior es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si el Hospital incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la política de Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado.



Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Hospital planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El Hospital aplica la política de Deterioro del valor de los activos tangibles para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de arrendamiento en el estado de resultados.

3.8 Pasivos financieros - Reconocimiento y medición inicial - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. El Hospital determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros del Hospital incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía financiera e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior - La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por el Hospital, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar,

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Préstamos que devengan interés - Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas - Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.



Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

3.9 Beneficios a empleados - Beneficios a empleados corto plazo - Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por el Hospital en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

3.10 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes - Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando el Hospital tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Hospital tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

Pasivo contingente - Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Hospital, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general del Hospital, mientras que los pasivos contingentes no.

Activo contingente - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Hospital. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

3.11 Ingresos de contratos con clientes – El Hospital reconoce los ingresos por la prestación de servicios de salud.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

Venta de servicios salud – Los ingresos por prestación de servicios de salud a los pacientes se reconocen al valor cobrado o por cobrar a los pacientes, terceros pagadores (Aseguradoras, Empresas promotoras de salud, Administradoras de régimen subsidiado) y otros por los servicios de salud prestados por el Hospital. Los ingresos son reconocidos contablemente cuando se cumplen las obligaciones de desempeño.

Las obligaciones de desempeño se determinan en función de la naturaleza de los servicios provistos por el Hospital. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se reconocen sobre la base de los cargos incurridos en los episodios (orden) de cada paciente. Este método proporciona una descripción fiel de la transferencia de servicios a lo largo del plazo de la obligación de desempeño basada en los insumos y servicios necesarios para la atención a un paciente. En general, las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se relacionan con los pacientes que reciben servicios de atención de hospitalización. El Hospital mide la obligación de desempeño desde la admisión en el hospital hasta el punto



en que ya no se requiere brindar servicios a ese paciente, lo que generalmente ocurre en el momento del alta. Estos servicios se consideran una única obligación de desempeño y tienen una duración de menos de un año. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas en un momento determinado se reconocen cuando se prestan los servicios y el Hospital no estima que sea necesario proporcionar servicios adicionales al paciente, ejemplo consultas específicas o tratamientos médicos ambulatorios (Un solo día).

Para los pacientes hospitalizados no facturados para los cuales la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, el Hospital realiza un ingreso estimado al cierre del periodo correspondiente a insumos y servicios prestados al paciente y cargados a su episodio (orden).

Cuando el Hospital recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes o servicios en periodos futuros, deberán reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación del Hospital de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo al contrato o normatividad de contratación de salud entre el Hospital y el comprador o el usuario del servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio. El precio o tarifa de la transacción está basado en los valores que tendrá derecho al pago por el paciente, compañías de seguro u aseguradoras.

Para el Hospital, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

3.12 Conversión de moneda extranjera - Los estados financieros de la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro se presentan en pesos colombianos, que a la vez es su moneda de funcional.

Transacciones y saldos - Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el Hospital las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados, a excepción de las que correspondan a otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de



cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de los resultados del periodo o en otro resultado integral.

3.13 Medición al valor razonable -Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una sociedad. Al medir el valor razonable, una Fundación utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Hospital puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

3.14 Materialidad - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

3.15. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que el Hospital cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que el Hospital compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Hospital, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible y son reconocidas en otros ingresos.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

4.1 Juicios - La preparación de los estados financieros del Hospital requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos



informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

4.2 Estimaciones y suposiciones - El Hospital procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros del Hospital ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Hospital. A continuación se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

Deterioro de cartera de salud - La Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

El Hospital enfrenta enormes desafíos en la recuperación de cartera cuando las entidades aseguradoras son liquidadas o intervenidas por parte de la entidad de vigilancia y control, en esta medida se implementan medidas preventivas en los estados financieros para una cobertura de dichas carteras de acuerdo con sus condiciones económicas y el riesgo de pérdida que se asume.

Demandas y litigios en contra - Las demandas y litigios en contra son clasificados de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia, como probables, posibles y remotos. Para los probables se reconoce provisión y se revela en notas, los posibles sólo son revelados en notas y los remotos no reconocerán provisión ni serán revelados en notas. El hospital tiene reconocidas las provisiones para las demandas en contra de tipo civil y laboral.

La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra del Hospital y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2024	2023
Caja	\$ 28.467	\$ 37.831
Bancos (1)	2.265.865	1.068.3334
Cuentas de ahorros (2)	9.130	2.624



	2024	2023
CDT (3)	1.072.767	-
Depósitos a la vista (4)	<u>19.602.300</u>	<u>10.938.028</u>
Total	<u>\$ 22.978.529</u>	<u>\$ 12.046.816</u>

- (1) Incluye moneda extranjera en 2024 USD por US\$365.204,28 y en 2023 por USD\$70.315,80.
- (2) Durante el periodo 2024, el Hospital presenta un incremento en su efectivo y equivalentes de efectivo principalmente asociado al incremento en ventas e incremento del recaudo de cartera.
- (3) Corresponde a los siguientes CDTs que tienen vencimiento menos de 90 días.

Entidad emisora	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Fecha compra	Tasa	Valor de compra (USD)	Valor a diciembre	Moneda
Banco de Bogotá Miami	20/12/2024	20/01/2025	20/12/2024	3,5%	142.239	625.067	USD
Banco de Bogotá Miami	31/12/2024	31/01/2025	31/12/2024	2,5%	101.539	447.700	USD
					243.778	1.072.767	

- (4) El Hospital Rionegro cuenta con cartera colectiva en entidades como Fidubogota, BTG PACTUAL, Fiduciaria Sura S.A. y Fiduciaria Bancolombia.

Ninguna de estas cuentas tiene restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad.

Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo - Adiciones de propiedad, planta y equipo durante el año por un monto de \$584.954 las cuales fueron financiadas por nuevos arrendamientos.

6. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Entidades Promotoras de Salud	\$ 62.582.419	\$ 62.721.297
Instituciones Prestadoras de Salud	3.377.316	2.487.040
Compañías aseguradoras	4.983.002	4.691.013
Vinculados (D.S.S.)	965.036	325.090
Fondo de solidaridad y garantía	8.065.101	3.735.007
Empresas Sociales del Estado	1.668.893	1.222.547
Compañías de medicina prepagada	6.260.898	6.016.685
Otras entidades	<u>33.089.927</u>	<u>15.983.637</u>
Subtotal cartera empresas (1)	<u>\$ 120.992.592</u>	<u>\$ 97.182.316</u>
Pacientes sin egresar	14.828.520	11.555.774
Particulares personas naturales (1)	668.334	604.369
Deudores varios	3.321.351	4.880.638
Cuentas corrientes comerciales	-	201
Préstamos a trabajadores	<u>1.237</u>	<u>23.018</u>
Total	<u>\$ 139.812.034</u>	<u>\$ 114.246.316</u>
Menos: anticipos y avances clientes	(1.266.907)	(650.813)



	2024	2023
Menos: deterioro de deudores (2)	<u>(65.071.468)</u>	<u>(42.820.180)</u>
Total	<u>\$ 73.473.659</u>	<u>\$ 70.775.323</u>
Porción corriente	<u>69.900.322</u>	<u>69.014.551</u>
Porción no corriente	<u>3.573.337</u>	<u>1.760.772</u>

El Hospital tiene definidas políticas de control interno del riesgo de crédito a través de la implementación de procesos y metodologías para la aceptación, clasificación y medición de la calidad crediticia de sus clientes entidades, así como del riesgo financiero y reputacional asociado a los mismos; con el fin de identificar oportunamente potenciales cambios en la capacidad de pago de los clientes institucionales, lo que implica la toma de acciones correctivas con modificaciones en los términos de negociación. En el caso de pacientes particulares Nacionales e internacionales no se requieren estudios a profundidad del riesgo de crédito dada su forma de pago habitual; por su parte para los pacientes que ingresan a través del servicio de Urgencias, las políticas de gestión de Riesgo de crédito no aplican.

De acuerdo con las normas que regulan el sistema de salud para la facturación que no presenta objeciones el tiempo estipulado para su reconocimiento son 30 días hábiles luego de su radicación, no se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas por cobrar

(1) Antigüedad de la cartera de salud de empresas y pacientes particulares es:

	2024	2023
Corriente y 0-1 año	\$ 100.294.774	\$ 75.491.975
1 a 2 años	15.576.468	4.230.694
2 a 3 años	1.959.164	4.832.159
3 a 4 años	1.067.490	3.704.245
Mayor a 4 años	<u>2.763.030</u>	<u>9.527.612</u>
Total	<u>\$ 121.660.926</u>	<u>\$ 97.786.685</u>
Cartera Salud empresas	120.992.592	97.182.316
Cartera Salud particulares	668.334	604.369

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones por pérdida esperada de la Compañía:

31 de diciembre de 2024	Corriente y 0 – 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Mayor a 4	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito	47%	79%	92%	100%	100%	
Valor en libros bruto	100.294.774	15.576.468	1.959.164	1.067.490	2.763.030	121.660.926
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	47.133.107	12.305.410	1.802.431	1.067.490	2.763.030	65.071.468



31 de diciembre de 2023	Corriente y 0 – 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Mayor a 4	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito	29%	79%	84%	99%	100%	
Valor en libros bruto	75.491.975	4.230.694	4.832.159	3.704.245	9.527.612	97.786.685
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	22.194.528	3.357.373	4.077.069	3.663.598	9.527.612	42.820.180

(2) Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	\$ 42.820.180	\$ 22.971.044
Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	39.936.000	27.897.000
Castigo de importes considerados como incobrables durante el año	<u>(17.684.712)</u>	<u>(8.047.864)</u>
Saldo al final de año	<u>\$ 65.071.468</u>	<u>\$ 42.820.180</u>

Para el análisis de deterioro periódicamente se realiza una revisión general de la cartera considerando rangos por vencimiento, situación del sector salud, lo anterior se realiza con el objetivo de que el deterioro refleje de una manera mas adecuada la probabilidad de pérdida esperada.

7. PAGOS REALIZADOS POR ANTICIPADO

Incluye en el año 2024 pólizas de seguro por \$396.528 y pago de \$1.052.838 por impuesto predial correspondiente al año 2025, En el año 2023, corresponde a \$1.007.404 del impuesto predial y póliza de seguro por \$401.176.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El Hospital Rionegro posee el siguiente bono a diciembre de 2024

Estos bonos son inversiones fácilmente realizables a través de su venta en los mercados financieros por lo cual son clasificados como un activo corriente, la Fundación Hospitalaria no espera su vencimiento a su por el contrario lo consideran una inversión con facilidad de acceso a efectivo para el giro ordinario de las operaciones

Entidad emisora	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Fecha compra	Tasa	Valor de compra	Valor nominal	Moneda
BANCOLOMBIA S.A	16/12/2022	16/12/2034	7/02/2024	IPC+8,5	4.021.440	3.200.000	COP
BANCO BILBAO VIZCAYA	10/08/2023	10/08/2030	1/11/2024	12,31	1.129.980	1.000.000	COP
ARGENTARIA COLOMBIA S A	18/12/2024	18/06/2025	18/12/2024	IBR+1	2.000.000	2.000.000	COP
BANCO BTG PACTUAL COLOMBIA S.A					7.151.420	6.200.000	



9. INVENTARIOS, NETO

	2024	2023
Medicamentos	\$ 2.666.450	\$ 1.807.018
Materiales medico quirúrgicos	2.482.043	2.370.440
Materiales reactivos y laboratorio	30.590	46.429
Materiales, repuestos y accesorios	184.038	116.711
Deterioro de inventario (1)	<u>(188.108)</u>	<u>(270.925)</u>
Total	<u>\$ 5.175.013</u>	<u>\$ 4.069.673</u>

El costo de los inventarios reconocido en resultados durante el periodo fue de \$ 71.595.816 (31 de diciembre de 2023: \$54.953.255).

A diciembre 31 de 2024 y 2023 no se tienen restricciones ni gravámenes sobre el valor de los inventarios.

(1) El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

Saldo inicial del año	\$ 270.925	\$ 145.750
Deterioro del año	180.000	180.000
Bajas de inventario	<u>(262.817)</u>	<u>(54.825)</u>
Saldo final del año	<u>\$ 188.108</u>	<u>\$ 270.925</u>

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Edificaciones	\$ 263.750.123	\$ 262.774.018
Maquinaria y equipo	11.167.184	10.825.100
Muebles y enseres	7.012.845	6.565.955
Equipo de cómputo y comunicaciones	13.400.988	13.297.500
Equipo médico científico	35.832.000	33.690.174
Depreciación acumulada	<u>(76.535.035)</u>	<u>(70.799.089)</u>
Total	<u>\$ 254.628.105</u>	<u>\$ 256.353.658</u>

10.1 Activos afectos a garantía - La Edificación del Hospital San Vicente de Paúl Rionegro con un importe en libros a 2024 de \$239.919.994 (31 de diciembre de 2023 de \$242.073.894) respalda sus obligaciones financieras como garantías.

10.2 Propiedad, planta y equipo – En el año 2024 se realizó inversión en equipos médicos por valor superior a los dos mil millones de pesos, entre los equipos más representativos se encuentra un tomógrafo, una mesa de tracción y dos electroencefalogramas, permitiendo así renovar la tecnología de la institución con fines de optimizar los servicios médicos.

10.3 Edificaciones- En el año 2024, se creó la construcción en curso del tomógrafo ubicado en el piso -1 de la torre B, la cual fue puesta en marcha este mismo año; esta construcción se termino y se activo en el año 2024.

El movimiento de propiedad, planta y equipo es:



Costo Histórico	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Equipo médico científico	Total
Saldo al 01/01/2023	\$ 210.223.889	\$ 10.589.720	\$ 6.288.191	\$ 13.234.501	\$ 31.473.594	\$271.809.895
Adquisiciones	73.096	235.380	280.562	90.781	2.216.580	2.896.399
Revaluación	52.477.033	-	-	-	-	52.477.033
Bajas por retiro de activos	-	-	(2.798)	(27.782)	-	(30.580)
Saldo al 31/12/2023	<u>\$ 262.774.018</u>	<u>\$ 10.825.100</u>	<u>\$ 6.565.955</u>	<u>\$ 13.297.500</u>	<u>\$ 33.690.174</u>	<u>\$327.152.747</u>
Adquisiciones	976.105	342.084	446.890	103.488	2.141.826	4.010.393
Saldo al 31/12/2024	<u>\$ 263.750.123</u>	<u>\$ 11.167.184</u>	<u>\$ 7.012.845</u>	<u>\$ 13.400.988</u>	<u>\$ 35.832.000</u>	<u>\$331.163.140</u>
Depreciación acumulada						
Saldo al 01/01/2023	\$ (18.167.277)	\$ (9.227.102)	\$ (5.609.292)	\$(12.691.212)	\$(19.920.870)	\$(65.615.753)
Gasto por depreciación	(2.532.846)	(284.807)	(252.927)	(230.268)	(1.908.873)	(5.209.721)
Retiro de depreciación por Bajas	-	-	2.776	23.609	-	459.073
Saldo al 31/12/2023	<u>\$ (20.700.123)</u>	<u>\$ (9.511.909)</u>	<u>\$ (5.859.443)</u>	<u>\$(12.897.871)</u>	<u>\$ (21.829.743)</u>	<u>\$(70.799.089)</u>
Gasto de depreciación	<u>(3.130.006)</u>	<u>(293.774)</u>	<u>(269.404)</u>	<u>(233.027)</u>	<u>(1.809.735)</u>	<u>(5.735.946)</u>
Saldo al 31/12/2024	<u>\$ (23.830.129)</u>	<u>\$ (9.805.683)</u>	<u>\$ (6.128.847)</u>	<u>\$(13.130.898)</u>	<u>\$ (23.639.478)</u>	<u>\$(76.535.035)</u>
Costo neto						
Saldo al 31/12/2023	<u>\$ 242.073.895</u>	<u>\$ 1.313.191</u>	<u>\$ 706.512</u>	<u>\$ 399.629</u>	<u>\$ 11.860.431</u>	<u>\$256.353.658</u>
Saldo al 31/12/2024	<u>\$ 239.919.994</u>	<u>\$ 1.361.501</u>	<u>\$ 883.998</u>	<u>\$ 270.090</u>	<u>\$ 12.192.522</u>	<u>\$254.628.105</u>

11. ACTIVOS INTANGIBLES

	2024	2023
Licencias	\$ 161.779	\$ 1.087.556
Sistemas de información	<u>312.294</u>	<u>5.337.076</u>
Subtotal	<u>474.073</u>	<u>6.424.632</u>
Amortización acumulada	<u>(248.805)</u>	<u>(6.099.515)</u>
Total	<u>\$ 254.628.105</u>	<u>\$ 256.353.658</u>

El movimiento de intangibles es:

Costo	Sistemas de información	Licencias	Pólizas	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 5.024.781	\$ 1.009.499	\$ 3.803.040	\$ 9.837.320
Adiciones de otras adquisiciones	312.295	78.057	-	390.352
Traslados	-	-	(3.803.040)	(3.803.040)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.337.076	1.087.556	-	6.424.632



Costo	Sistemas de información	Licencias	Pólizas	Total
Adiciones de otras adquisiciones	-	83.722	-	83.722
Retiros	<u>(5.024.782)</u>	<u>(1.009.499)</u>	<u>-</u>	<u>(6.034.281)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>312.294</u>	<u>161.779</u>	<u>-</u>	<u>474.073</u>
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ (5.024.781)	\$ (947.639)	\$ (3.483.822)	\$ (9.456.242)
Gasto de amortización	(45.720)	(81.375)	-	(127.095)
Traslados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.483.822</u>	<u>3.483.822</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(5.070.501)</u>	<u>(1.029.014)</u>	<u>-</u>	<u>(6.099.515)</u>
Gasto de amortización	(104.098)	(79.473)	-	(183.571)
Retiro de la amortización	<u>5.024.782</u>	<u>1.009.499</u>	<u>-</u>	<u>6.034.281</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(149.817)</u>	<u>(98.988)</u>	<u>-</u>	<u>(248.805)</u>
Costo neto				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 266.575</u>	<u>\$ 58.542</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 325.117</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 162.477</u>	<u>\$ 62.791</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 225.268</u>

Las vidas útiles de los intangibles dependen de la vigencia de los contratos que en su gran mayoría son a un año.

12. PRÉSTAMOS

Préstamos bancarios:	Tasa Prom. 2024	2024	Tasa Prom. 2023	2023
BOGOTA	DTF+4;		DTF + 4	
	IBR+1,66	\$ 38.466.263		\$ 44.091.168
BANCOLOMBIA	DTF + 4	<u>15.227.707</u>	DTF+4, DTF+8	<u>17.615.124</u>
		<u>\$ 53.693.970</u>		<u>\$ 61.706.292</u>
Circulante		7.408.022		6.339.785
No circulante		46.285.948		55.366.507

En el año 2018 se realizó un “acuerdo de modificación” por parte de Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl y Fundación Hospital San Vicente de Paúl - Rionegro con Bancolombia y Banco de Bogotá, con el fin de mejorar el perfil de la Deuda Bancaria tanto de crédito como de leasing por \$229.125.264.

Del total del acuerdo a Fundación Hospital San Vicente de Paúl – Rionegro le correspondía la suma de \$103.670.942. A diciembre 31 de 2024 \$53.150.637

Con la venta de algunos activos se realizaron abonos al tramo uno de la deuda e intereses del “acuerdo de modificación

Covenants financieros: Serán medidos y reportados trimestralmente con base a los estados financieros de los deudores, acumulados durante los 12 meses inmediatamente anteriores a la medición.



Covenants de mantenimiento: Relación flujo de caja libre (FCL)+ Fondo de reserva (FR)/ servicio de la deuda

$\geq 1,0x$ durante el periodo de gracia y (36 meses)

$\geq 1,1x$ una vez vencido el periodo de gracia y durante el plazo restante del acuerdo

Covenants de incurrencia:

Endeudamiento/FCL $\leq 3,5x$

Ebitda/Gasto financiero $\geq 2,5x$

En virtud de las complejas consecuencias por la Pandemia Covid -19, en abril del 2020 se solicitaron cambios en las condiciones financieras del acuerdo entre Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl y Fundación Hospital San Vicente de Paúl - Rionegro con Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Davivienda y Colpatría, aprobándose un OTROSI No.2 donde se acuerda:

Un "Tramo Único" donde se incluye el saldo de capital pendiente del Tramo 1 y la inclusión del Tramo 2. El plazo de pago de capital de éste "Tramo Único" será de 120 meses contados a partir de la fecha de inicio de vigencia.

El periodo de gracia de capital se extendió hasta el 31 diciembre de 2021 y se ajustó la tasa de interés remuneratorio. Se acordó un periodo de gracia de intereses remuneratorios de 24 meses, desde 01 enero de 2020 a 31 diciembre de 2021.

En el año 2022 se comenzó amortizar las obligaciones según lo establecido en el acuerdo de reperfilamiento y en los acuerdos del OTROSI No.2 El interes realmente pagado durante el año 2023 fue de \$16.644.992 y durante el año 2024 \$12.598.280

Los siguientes son los vencimientos anuales de las obligaciones largo plazo:

2026	\$	8.453.047
2027		24.889.528
2028 y siguientes		<u>12.943.373</u>
	\$	<u>46.285.948</u>

13. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

En el año 2024 se adquiere con el proveedor CONIX S.A.S. por valor de \$584.954, un equipo por derecho de uso que a 31 diciembre tenía un saldo en la obligación por pagar \$497.487 y cuyo vencimiento anual es el siguiente:

2025	\$	111.349
2026		130.791
2027		153.627
2028 y siguientes	\$	<u>101.720</u>
	\$	<u>497.487</u>



14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
Proveedores (1)	\$ 23.276.915	\$ 17.794.762
Costos y gastos por pagar	13.232.891	16.348.336
Compañías vinculadas	53.114.560	49.386.333
Otras cuentas por pagar	2.046.998	2.043.970
Retenciones y aportes de nómina	2.454.134	2.046.198
Compras bienes y servicios	<u>304.210</u>	<u>150.184</u>
Total	<u>\$ 94.429.708</u>	<u>\$ 87.769.783</u>
Anticipos	<u>(25.168)</u>	<u>(38.152)</u>
Total	<u>\$ 94.404.540</u>	<u>\$ 87.731.631</u>
Porción corriente	<u>\$ 92.373.268</u>	<u>\$ 85.700.361</u>
Porción no corriente	<u>\$ 2.031.272</u>	<u>\$ 2.031.270</u>

(1) Durante el periodo se incremento la prestación de los servicios de salud y como consecuencia se registro aumento en los proveedores.

15. IMPUESTOS POR PAGAR**15.1 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Renta y complementarios (Nota 18)	\$ 53.429	\$ 30.152
-----------------------------------	-----------	-----------

15.2 OTROS IMPUESTOS POR PAGAR

Impuesto sobre las ventas	\$ 10.920	\$ 23.842
Industria y Comercio (1)	494.561	377.813
Retención en la fuente	<u>803.381</u>	<u>636.141</u>
Total	<u>\$ 1.308.862</u>	<u>\$ 1.037.796</u>
Anticipo industria y comercio	<u>(51.108)</u>	<u>(29.754)</u>
Total	<u>\$ 1.257.754</u>	<u>\$ 1.008.042</u>

(1) A partir del año 2024, la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro fue designado como agente autorretenedor del impuesto de industria y comercio por la Secretaria de Rentas del Municipio de Rionegro.



16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios a corto plazo - En estos beneficios la Entidad reconoce la consolidación de las prestaciones sociales y la nómina así:

	2024	2023
Cesantías consolidadas	\$ 4.027.145	\$ 3.308.324
Salarios	2.184.953	2.019.004
Vacaciones consolidadas	3.009.499	2.653.015
Intereses sobre cesantías	464.466	377.597
Otros pagos laborales	<u>182.916</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 9.868.979</u>	<u>\$ 8.357.940</u>

17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Litigios civiles	\$ 420.000	\$ 420.000
Litigios laborales	<u>1.032.000</u>	<u>1.032.000</u>
Total	<u>\$ 1.452.000</u>	<u>\$ 1.452.000</u>

La Fundación presenta demandas en contra de carácter civil por \$420.000 el cual se tiene para cubrir eventuales demandas y de carácter laboral por \$1.032.000, que según el área jurídica se clasifican como probables.

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes La Fundación Hospital San Vicente de Paúl- Rionegro es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario (E.T.) y el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Las normas fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando sus excedentes se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario

La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable. La destinación del excedente fiscal, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno. Los egresos improcedentes se restan del beneficio neto o excedente y están sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Tributario).

Para el año 2024 se estimó un impuesto de renta de \$53.429 cuya determinación se detalla a continuación:

Multas	\$ 28.439	\$ 13.536
Intereses de mora	12.808	1.631
Retenciones asumidas	22.651	34.620
Gastos sin soporte	73.813	65.452
Auxilios educativos otorgados con condición de permanencia	<u>126.048</u>	<u>-</u>



	2024	2023
Pérdida por baja en activos	-	4.194
Indemnizaciones	-	6.893
Honorarios sin seguridad social	<u>3.388</u>	<u>24.434</u>
Total	<u>\$ 267.147</u>	<u>\$ 150.760</u>
Tarifa	20%	20%
Impuesto de renta	<u>\$ 53.429</u>	<u>\$ 30.152</u>

Esta tarifa es aplicable para el año 2024 previo cumplimiento de los requisitos de permanencia en el régimen tributario especial.

Registro web

Para permanecer en el régimen tributario especial, es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en el aplicativo web de la DIAN según el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022 el cual estableció el procedimiento para el registro y actualización y la información requerida, que deberá presentar en los primeros seis meses de cada año.

Memoria económica

Las entidades sin ánimo de lucro que hubiesen obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT están en la obligación de enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión incluyendo una manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el representante legal y el revisor fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la ley para pertenecer al régimen. El Decreto 2277 de diciembre 2022 artículo 24 establece como plazo los primeros seis meses de cada año.

La determinación del excedente fiscal para los periodo 2024- 2023 se detalla a continuación:

Excedente contable	\$ 18.594.350	\$ 13.192.747
Diferencia en ingresos		
Menor (mayor) valor por valoración de moneda extranjera	(44.295)	16.682
Ingresos fiscales por donaciones (patrimonio)	29.596	19.589
Diferencia en gastos		
Gastos sin soporte de seguridad social	3.388	24.434
Gastos sin soporte válido	73.804	64.658
Intereses de mora	12.490	1.596
Impuestos asumidos, multas e indemnizaciones	46.984	54.863
Gasto por provisión de inventarios	180.000	180.000
Pérdidas por mediciones a valor razonable	6.518	-
Gasto por provisiones de industria y comercio	49.148	141.912
Auxilios educativos otorgados con condición de permanencia	126.049	-
Pérdida por baja de activos	-	4.194
Gastos por provision para litigios laborales y civiles	182.916	1.122.000
Gasto provisión impuesto de renta y complementarios	53.429	30.152



	2024	2023
Mayor valor fiscal por valoración de moneda extranjera	4.552	77.547
Impuestos asumidos, multas e intereses Union Temporal	4.434	1.014
Menor valor entre la provisión contable y fiscal de cartera	22.251.288	11.640.152
Mayor valor entre depreciación contable y fiscal	(1.240.906)	(1.776.696)
Inversiones efectuadas en el año	<u>(7.651.147)</u>	<u>-</u>
Exedente fiscal	<u>\$ 32.682.598</u>	<u>\$ 24.794.844</u>

19. PATRIMONIO

Capital social – Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital autorizado asciende a \$10.000.

Superávit de capital -

Saldo inicial	\$ 299.382.693	\$ 299.363.104
Traslado excedentes acumulados	(286.616.046)	-
Donación	<u>29.604</u>	<u>19.589</u>
Saldo final	<u>\$ 2.796.251</u>	<u>\$ 299.382.693</u>

Otro resultado integral -

Saldo inicial al 1 de enero	\$ 106.521.784	\$ 54.044.747
Ganancia revaluación de inmuebles	<u>-</u>	<u>52.477.037</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 106.521.784</u>	<u>\$ 106.521.784</u>

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

20.1 Ingresos por prestación de servicios -

Empresas Promotoras de Salud Subsidiado	\$ 71.578.881	\$ 51.844.397
Entidades Promotoras de Salud	151.215.186	137.103.303
Compañías aseguradoras	11.735.350	12.360.733
Instituciones Prestadoras de Salud	3.189.346	1.897.147
Pacientes sin egresar	3.272.746	4.592.010
Dirección Seccional de Salud de Antioquia	1.027.083	486.683
Otras entidades	37.884.079	35.232.930
Fondo de solidaridad y garantía	4.880.845	2.250.355
Particulares	3.517.084	2.774.749
Empresas de Medicina Prepagada	50.644.970	33.928.381
Administradora de Riesgos Profesionales	<u>5.984.839</u>	<u>3.496.650</u>
Total	<u>\$ 344.930.409</u>	<u>\$ 285.967.338</u>

En el año 2024 se incrementaron los ingresos por varias razones entre ellas, el aumento en tarifas, se incrementó la facturación de apoyos terapéuticos, aumentaron los servicios de hospitalización con mayores complejidades, la utilización de quirófanos incrementó al igual que la atención en el servicio de urgencias y la facturación en servicios de apoyos diagnósticos también tuvo un aumento representativo.



20.2 Otros ingresos –

	2024	2023
Bonificaciones e incentivos (1)	\$ -	\$ 3.062.236
Donaciones	1.052.834	60.660
Arrendamientos (2)	332.712	600.391
Servicios	79.861	75.955
Reintegros (3)	1.237.531	239.855
Otros (4)	<u>509.533</u>	<u>814.124</u>
Total	<u>\$ 3.212.471</u>	<u>\$ 4.853.221</u>

- (1) Las bonificaciones de los proveedores se reconocen en el 2024 como menor valor de los consumos.
- (2) La disminución en el año 2024 es principalmente con el cliente Clinica Especialistas Oftamológicas el cual tuvo contrato solo hasta febrero del año en mención facturando tan solo \$24.900 respecto a los \$369.100 del año 2023.
- (3) Este concepto esta compuesto en el 2024 por recuperaciones de cartera de \$1.185.171, gastos de personal \$52.361, y en el 2023 recuperaciones de cartera de \$203.730, gastos de personal \$36.125.
- (4) En el 2024 corresponde a reconocimientos por incapacidades laborales por \$489.229, y otros ingresos \$20.304, para el 2023 incapacidades laborales por \$805.313, y otros ingresos \$8.811.

21. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Costos de personal	\$ 87.423.513	\$ 71.490.615
Costos de suministros (1)	71.595.816	54.953.255
Servicios	24.428.830	21.775.636
Honorarios	19.928.909	16.509.819
Mantenimiento	11.089.060	10.109.371
Depreciaciones	4.062.164	3.775.681
Impuestos	790.139	756.595
Amortización	685.024	659.375
Otros (2)	<u>28.999.683</u>	<u>31.216.363</u>
Total	<u>\$ 249.003.138</u>	<u>\$ 211.246.710</u>

- (1) Se presenta un incremento en los costos de suministros principalmente por el incremento en los ingresos en sus diversas líneas funcionales y los costos derivados por el aumento de precios de acuerdo con el índice de precios de la canasta de salud.
- (2) En el 2023 corresponde principalmente a los costos reconocidos por su participación en la Union Temporal Sanvicente CES por \$31.575.842 (2023 – \$29.083.080).



22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2024	2023
Gastos de personal	\$ 19.510.300	\$ 15.729.562
Provisiones (1)	40.116.000	28.077.000
Mantenimiento	2.163.931	2.195.377
Depreciación	1.613.526	1.392.009
Servicios	3.068.039	2.771.489
Honorarios	1.844.858	948.189
Otros (2)	<u>3.116.931</u>	<u>2.591.855</u>
Total	<u>\$ 71.433.585</u>	<u>\$ 53.705.482</u>

- (1) En el año 2024 se realiza mayor provisión de cartera para cubrir el incremento de las entidades intervenidas por la Superintendencia de Salud y las que se encuentran en proceso de liquidación.
- (2) En el 2024, corresponde principalmente a impuesto por \$ 875.098, arrendamientos \$326.022, afiliaciones \$ 19.934, seguros \$80.467, gastos legales \$151, gastos de viaje de \$52.697, amortizaciones por \$574.818, propaganda y publicidad \$473.675 y gastos menores \$714.069.

En el 2023, corresponde principalmente a impuesto por \$ 701.531, arrendamientos \$336.557, afiliaciones \$ 16.952, seguros \$84.830, gastos legales \$330, gastos de viaje de \$ 33.323, amortizaciones por \$ 345.139, propaganda y publicidad \$489.529 y gastos menores \$ 583.664.

23. GASTOS DE VENTA

Gastos generales (1)	\$ 452.140	\$ 405.953
Gastos de personal	<u>997.860</u>	<u>561.594</u>
Tota	<u>\$ 1.450.000</u>	<u>\$ 967.547</u>

- (1) En el 2024 corresponde principalmente a impuestos por \$53.113, servicios por \$ 181.194, mantenimiento por \$ 50.219, depreciaciones \$60.256, amortizaciones \$622, seguros \$84.180, y otros \$22.556.

En el 2023 corresponde principalmente a impuestos por \$ 64.556, servicios por \$ 196.845, mantenimiento por \$ 50.288, depreciaciones \$ 42.031, amortizaciones \$583, seguros \$35.240, y otros \$16.410.

24. OTROS GASTOS

Pérdida en venta y retiro de activos	\$ -	\$ 4.194
Impuestos asumidos	22.647	34.620
Eventos	113.242	28.188
Contingencias	-	1.122.000
Ganancia revaluación de inmuebles	<u>69.398</u>	<u>64.058</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 205.287</u>	<u>\$ 1.253.060</u>

25. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros		
Intereses	<u>\$ 1.835.965</u>	<u>\$ 1.325.280</u>



	2024	2023
Gastos financieros		
Intereses (1)	8.761.472	11.116.721
Gastos bancarios	<u>657.019</u>	<u>555.873</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 9.418.491</u>	<u>\$ 11.672.594</u>

(1) Se da una disminución en el gasto interés debido a la amortización que se viene dando de la deuda y en el 2023 la tasa de interés tuvo un alza por parte del Banco de la Republica.

26. DIFERENCIA EN CAMBIO NETA

Ingreso por diferencia en cambio	\$ 283.751	\$ (10.709)
Gasto por diferencia en cambio	<u>(104.316)</u>	<u>(66.838)</u>
Diferencia en cambio	<u>\$ 179.435</u>	<u>\$ (77.547)</u>

La tasa utilizada para la conversión de divisas en los estados financieros es:

Divisa	Tasa de cambio de cierre a diciembre		Tasa de cambio promedio	
	2024	31 2023	2024	2023
Dólar de Estados Unidos	<u>\$ 4.409.15</u>	<u>\$ 3.822,05</u>	<u>\$ 4.072.59</u>	<u>\$ 4.325,05</u>

27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgos Financieros - Como política El Hospital no toma posiciones especulativas ni incluye operaciones de cobertura financiera entre los mecanismos de gestión de riesgos, enmarcándose dentro de un esquema de Riesgo Moderado para la gestión de los tres principales riesgos inherentes a sus instrumentos financieros: de Crédito, Liquidez y Mercado, éste último reúne a su vez los riesgos asociados a tasa de interés, tasa de cambio y precio de acciones.

Riesgo de crédito - Hace referencia a la posibilidad de que el Hospital incurra en pérdidas, debido al incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un cliente o contraparte, de acuerdo con los términos establecidos.

El Hospital tiene definidas políticas de control interno del riesgo de crédito a través de la implementación de procesos y metodologías para la aceptación, clasificación y medición de la calidad crediticia de sus clientes entidades, así como del riesgo financiero y reputacional asociado a los mismos; con el fin de identificar oportunamente potenciales y cambios en la capacidad de pago de los clientes, lo que implica la toma de acciones correctivas con modificaciones en los términos de negociación. En el caso de pacientes particulares e internacionales no se requieren estudios a profundidad del riesgo de crédito dada su forma de pago habitual con anticipo; por su parte para los pacientes que ingresan a través del servicio de Urgencias, las políticas de gestión de Riesgo de Crédito no es posible aplicarlas

Para el análisis de deterioro se revisaron y evaluaron los activos financieros existentes de la entidad, los valores adeudados por los clientes por deterioro utilizando información razonable y confiable disponible sin costo o esfuerzo de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9 para determinar el riesgo de crédito de las partidas respectivas en la fecha en que se reconocieron inicialmente

- a) El total deudores a diciembre de 2024 asciende a \$73.473.659 de los cuales (antes de descontar la provisión) \$120.992.592 corresponden a la cartera por cobrar a las entidades clientes, representando el principal riesgo



de crédito al que se encuentra expuesta el Hospital. Dentro de este subtotal sobresale la ponderación representada por las Entidades Promotoras de Salud con el 85% en el total de la cartera (11% del régimen subsidiado y 89% del contributivo); mientras que para diciembre de 2023 la cartera comercial alcanzó los \$70.775.323 y la sub clasificación de Entidades Promotoras de Salud a su vez tuvo una ponderación del 89%, sobre el total de la cartera y la participación entre régimen subsidiado y contributivo fue del 13% y 87% respectivamente.

El porcentaje restante entre las demás sub clasificaciones de la cuenta deudores se encuentra bastante atomizado con participaciones inferiores a 7% con respecto al total de la cartera, lo que favorece la mitigación del riesgo de crédito.

- b) Instrumentos financieros y depósitos bancarios: Con el fin de conservar el capital invertido y obtener los mejores rendimientos sobre él sin ánimo especulativo, los excedentes de tesorería se invierten aplicando siempre los criterios de riesgo, rentabilidad, liquidez, transparencia, seguridad, diversificación, solidez del emisor o emisión y de los intermediarios o contrapartes, además de un seguimiento y monitoreo continuo de las inversiones.

Conforman el portafolio de inversiones el total de activos financieros en moneda nacional y extranjera, representados en papeles de renta fija y variable, los saldos en cuentas bancarias, los recursos depositados en fiduciarias y patrimonios autónomos, y en fondos de valores o de inversión y en carteras colectivas. Actualmente estos instrumentos financieros se encuentran bien calificados y son vigilados por la Superintendencia Financiera.

La gestión del riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante un análisis cualitativo y cuantitativo basado en los informes y datos proporcionados por la Superintendencia Financiera, que establece las entidades elegibles para actuar como contrapartes del Hospital.

Máxima exposición al riesgo de crédito diciembre 2024

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 30.129.949
Deudores	<u>73.473.659</u>
Total exposición	<u>\$ 103.603.608</u>

Riesgo de liquidez - Indica la posibilidad que tiene el Hospital de incurrir en pérdidas por eventos que afectan la capacidad de disponer de los recursos necesarios para hacer frente de manera eficiente a sus obligaciones pasivas, sin verse afectada su operación diaria o su situación financiera.

Para mitigar este riesgo, se busca mantener una cantidad adecuada de instrumentos financieros líquidos como otros con vencimientos a corto plazo. Esto garantiza la capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones financieras en caso de dificultades en el recaudo, especialmente. Esta estrategia se respalda en la elaboración y revisión periódica de proyecciones de flujo de efectivo y presupuestos.

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de las obligaciones financieras agrupadas por vencimiento es el siguiente:

Tipo	Tipo	1 año	2 años	3 años	4 años
Obligaciones	Capital	7.407.922	8.453.047	24.889.528	12.943.473
	Intereses	6.457.166	4.127.938	2.765.010	292.833

Para el cálculo de los intereses, se realizaron proyecciones utilizando diferentes valores para la DTF, en línea con las expectativas actuales del mercado respecto a esta variable.



La Fundación presenta los siguientes indicadores básicos, en los que se evidencia una mejor situación en términos de liquidez respecto al año anterior:

	2024	2023
Índice		
Prueba ácida	0,91	0,82
Razón corriente	0,96	0,86
Capital de trabajo	\$ (4.418.151)	\$ (13.894.726)
Nivel de endeudamiento	44%	46%

Riesgos de Mercado - La pérdida potencial que puede ocurrir debido a cambios desfavorables en los precios de mercado de los instrumentos financieros en los que el Hospital tiene inversiones, llevando a la disminución del valor de su portafolio.

El Hospital gestiona y supervisa esta exposición mediante la aplicación de políticas de gestión de riesgos, que incluyen el monitoreo de las condiciones macroeconómicas y la evaluación de su impacto en los estados financieros. El objetivo es mitigar el efecto negativo derivado de movimientos adversos en los mercados financieros y/o deterioro de las variables económicas.

El riesgo de mercado considera el riesgo tasa de interés y tasa de cambio:

- a. El riesgo de tasas de interés corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

Al 31 de diciembre de 2024, el 99% de la deuda con bancos estaba indexada a la tasa de referencia DTF. Por lo tanto, un aumento hipotético de 300 puntos básicos o una reducción de 400 puntos básicos en la DTF durante todo el año 2025, manteniendo constantes las demás variables, tendrían el siguiente efecto sobre la proyección de intereses de la deuda para el año 2024:

Variación	Efecto
+3%	\$ 1.086.226
-4%	1.483.935

- b. El riesgo de tipo de cambio se refiere a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor de las monedas extranjeras en las que están denominados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

El riesgo de tipo de cambio al dólar americano afecta los saldos en moneda extranjera de cartera y disponible (deudores y bancos), sin embargo, el nivel de exposición no resulta ser significativo con un 0.85% sobre el total de activos corrientes a diciembre de 2024 (\$902.344); por lo tanto, no hay exposición de la Fundación al riesgo de tipo de cambio.

28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Entidad con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:



Entidad / Año	Ventas	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Corpaúl				
2024	\$ -	\$ 628.203	\$ -	\$ 37.063
2023	1.184	1.226.179	1.184	104.815
Hospital Medellín				
2024	3.322.083	4.340.270	3.646.171	55.304.209
2023	2.625.511	4.183.698	4.015.760	54.406.544
Servicios en Salud				
2024	588.396	4.780.258	50.723	688.708
2023	854.306	5.965.111	-	1.526.207

La fundación en el año 2024 remuneró a su personal directivo y gerencial la suma de \$ 3.112.535

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Junta Corporativa, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros el 26 de marzo de 2025.



Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Junta Corporativa, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros el 26 de marzo de 2025.


DIANA MARIA MOLINA MONTOYA
Representante legal


JUAN GUILLERMO GOMEZ JARAMILLO
Contador
TP 41686 -T